

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL - SANTANDER

CERTIFICA

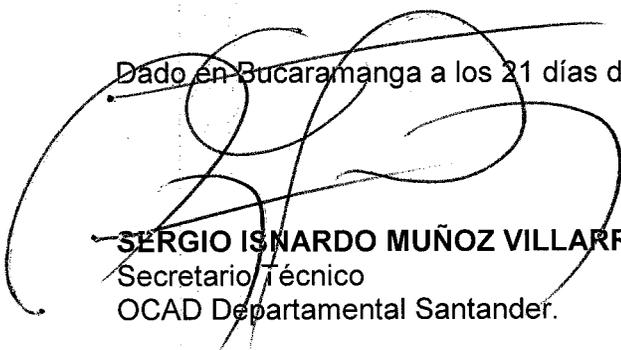
0 0 0 0 0 6

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS ESCOLARES PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA VICTORIA SEDE A DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER** registrado con el número BPIN 2012004680083, cumple con los requisitos para la ejecución de proyectos establecidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías mediante el Título III del Acuerdo 0013 del 19 de octubre de 2012. A continuación se relacionan los requisitos:

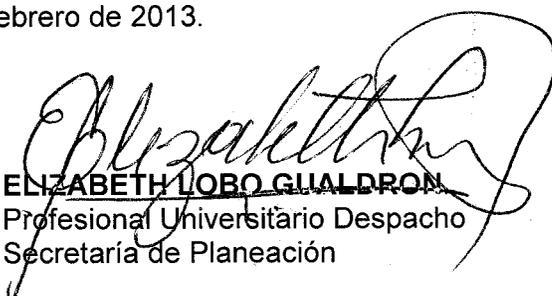
REQUISITOS PARA PROYECTOS PRESENTADOS EN FASE III				
DESCRIPCION	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1. Licencias, Plan de manejo ambiental o permisos requeridos, requisitos ambientales, dependiendo del tipo de proyecto.	X			Certificación de que no requiere licencia ambiental expedida por la autoridad competente (CDMB), firmada por LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON del 21 de Agosto de 2012
2. Carta de Intensión o soportes de las diferentes fuentes de financiación registradas en la MGA regalías.	X			Adjunta certificación de que no ha tramitado cofinanciación por otra fuente de recursos, firmada por REINALDO FERREIRA GAMBOA, Secretario de Planeación y Obras Públicas del 21 de Agosto de 2012
3. Plano de localización de la zona de influencia del estudio, cuando aplique.	X			
4. Certificado de sostenibilidad del proyecto expedido por la entidad solicitante que garantice su operación, funcionamiento y mantenimiento.	X			Certificación firmada por JAVIER URIBE MOTTA, Alcalde Municipal, del 21 de Agosto de 2012
5. Certificado de disponibilidad de servicios públicos avalado por la empresa prestadora del servicio con fecha de expedición no mayor a seis meses.	X			Anexa certificación de disponibilidad de servicios públicos firmada por REINALDO FERRAIRA GAMBOA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, del 21 de Agosto de 2012
6. Certificado de la Autoridad ambiental cuando el proyecto afecte cuencas hidrográficas en el cual conste que el proyecto, las actividades y las obras propuestas están conformes al POMCA			X	
	X			Anexa certificación del uso del suelo donde indica que no es zona de reserva forestal, firmada por REINALDO FERREIRA GAMBOA, Secretario de Planeación y Obras Públicas, del 22 de Agosto de 2012
8. Si el proyecto se construirá por etapas, indicar las fuentes de financiación de cada una.			X	
REQUISITOS SECTORIALES				Sector: Educación
REQUISITO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Plan de contingencia para garantizar el funcionamiento del establecimiento educativo durante la ejecución del proyecto.	X			Adjunta Plan de Contingencia firmado por CLAUDIA XIMENA CASADIEGO TORRES, firmada por CLAUDIA XIMENA CASADIEGO TORRES, del 24 de septiembre de 2012
Acto administrativo en el cual se crea la sede educativa oficial expedido por la entidad territorial certificada.	X			Adjunta Resolución No 18936 del 16 de Diciembre de 2010, donde se convierte en Instituto Educativo La Victoria
Certificación de la Secretaria de Educación de la Entidad Territorial certificada en la que se indique la planta docente y administrativa que prestará el servicio en la infraestructura generada.	X			Adjunta certificación de la planta docente y administrativa, firmada por JULIO CESAR VILLATE JESSEN, Secretario de Educación Departamental, del 14 de febrero de 2013

Planos arquitectónicos los cuales deben tener en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 DE 2000, o la que la sustituya o modifique, así como la Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación.	X		Este proyecto fue revisado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional
Diagnostico detallado de la disponibilidad y uso de la dotación actual y de las necesidades a suplir con el proyecto.	X		Anexa certificación firmada por TERESA REYES OROZCO, Directora del Núcleo Educativo

Dado en Bucaramanga a los 21 días del mes de Febrero de 2013.



SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
Secretario Técnico
OCAD Departamental Santander.



ELIZABETH LOBO GUALDRÓN
Profesional Universitario Despacho
Secretaría de Planeación

Proyectó: Edgar Yamit Pinto Hernández